

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, siendo las once horas con diecisiete minutos del día **dos de mayo de dos mil veinticuatro**, la **Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley** expresó a la letra lo siguiente: "Buenos días a todas y a todos, saludo con aprecio y doy la bienvenida a cada uno de los Ediles suplentes, que el día de hoy, han de ocupar la sindicatura y regidurías correspondientes, por motivo de que los propietarios solicitaron licencia temporal para ausentarse de su función, las cuales fueron aprobadas en las Sesiones Ordinarias del Ayuntamiento, Sexagésima Novena de fecha quince de abril y en la Septuagésima de fecha veintitrés de abril del presente año, y una más será sometida a la consideración de la Asamblea el día de hoy, por lo cual pregunto a las Ciudadanas y Ciudadanos Blanca Isabel Padilla Luna, Segunda Síndica Suplente; Luis René Aguilar Suárez, Primer Regidor Suplente; Silvia Escamilla Sámano, Segunda Regidora Suplente; Jesús Lozada López, Tercer Regidor Suplente; Jazmín Adriana Bribiesca González, Cuarta Regidora Suplente; Frida Ariadna Cruz Trujillo, Sexta Regidora Suplente; Julio César Hernández Gómez, Octavo Regidor Suplente; Adolfo Ávila Amaro, Décimo Regidor Suplente; y Ciudadana Esperanza Torres Acosta, Décima Primera Regidora Suplente: ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México, así como las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen y cumplir fielmente con el encargo que les ha sido conferido?" Los ciudadanos señalados, contestaron: "Sí, Protesto". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley** externó: "Si así lo hicieren, que el pueblo de Tlalnepantla de Baz se los reconozca, y si no que se los demande, en hora buena y muchas felicidades. Les pido respetuosamente puedan tomar su lugar, gracias". Acto seguido, se dio inicio a la **Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, por lo que la **Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, con el propósito de verificar si existía el quórum legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones de la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Blanca Isabel Padilla Luna, Segunda Síndica Suplente; Ciudadano Luis René Aguilar Suárez, Primer Regidor Suplente; Ciudadana Silvia Escamilla Sámano, Segunda Regidora Suplente; Ciudadano Jesús Lozada López, Tercer Regidor Suplente; Ciudadana Jazmín Adriana Bribiesca González, Cuarta Regidora Suplente; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Frida Ariadna Cruz Trujillo, Sexta Regidora Suplente; Julio César Hernández Gómez, Octavo Regidor Suplente; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Adolfo Ávila Amaro, Décimo Regidor Suplente; y Ciudadana Esperanza Torres Acosta, Décima Primera Regidora Suplente. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes trece de los quince integrantes del Ayuntamiento. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**,

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.]

declaró instalada la **Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.** -----

II. La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** expresó: "Por instrucciones de la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

- 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Septuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
- 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza al Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticinco de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. -----
- 3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual, se declara Recinto Oficial para la celebración de la Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto y se autoriza la Convocatoria para la Sesión referida. -----
- 4) Asuntos Generales. -----
 - a) Informe que presenta la Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de abril de dos mil veinticuatro. -----
 - b) Informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de abril del año dos mil veinticuatro. -----

III. Clausura de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, externó: "Muchas gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario?". **El Ciudadano Luis René Aguilar Suárez, Primer Regidor Suplente,** manifestó: "Solicito se me registre en Asuntos Generales con un mensaje inicial". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** expresó: "¿Alguien más? No siendo así, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** señaló: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** manifestó: "Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día". -----

1. **El Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Septuagésima Sesión Ordinaria del

Ayuntamiento. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: "Muchas gracias, pregunto a esta Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario, consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta referida, con dispensa de lectura". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, externó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Septuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.

2. El **Segundo Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza al Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticinco de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, manifestó: "Gracias Secretario, hago de su conocimiento que en fecha veinticuatro de abril del presente año, el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, en términos de lo dispuesto por el artículo 40 inciso c) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicitó licencia para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticinco de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. Por lo que pongo a su consideración la solicitud del Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor y les consulto ¿Existe algún comentario? No siendo el caso, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones de la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 40 párrafos primero, tercero inciso c) y cuarto, 41 párrafos tercero y sexto y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se autoriza al Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, la licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo solicitado y que comprende del veinticinco de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. **SEGUNDO.** Se instruye a las Dependencias de la Administración Pública Municipal competentes, para que, en la esfera de sus atribuciones, realicen las prevenciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. **TERCERO.** El presente Acuerdo surte efectos a partir del día veinticinco de abril del presente año. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles presentes y expresó a la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por**

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

Ministerio de Ley, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". -----

3. El **Tercer Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual, se declara Recinto Oficial para la celebración de la Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto y se autoriza la Convocatoria para la Sesión referida. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, manifestó: "Como es de su conocimiento, en términos de Ley, los Ayuntamientos deben sesionar en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente; para que los habitantes participen directamente con derecho a voz, a fin de atender asuntos importantes para su comunidad. Por lo que es necesario emitir una convocatoria pública con quince días naturales previos a su celebración, para que, aquellos vecinos que lo deseen, se registren ante la Secretaría del Ayuntamiento. Por lo que con el propósito de sesionar el próximo día veintisiete de mayo del año en curso, se presenta el proyecto correspondiente a la Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto, en el cual se propone el tema de: 'Convivencia Vecinal'. Por lo cual pongo a consideración de la Asamblea el proyecto de Acuerdo que les fue enviado y les consulto ¿Tienen algún comentario? No siendo el caso, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafos sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se declara Recinto Oficial para la celebración de la Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, a efectuarse el día veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, el 'Salón del Pueblo', ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54000. **SEGUNDO.** Se autoriza la Convocatoria para la Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, de conformidad al anexo que se adjunta al presente Acuerdo. **TERCERO.** Se instruye a la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley para que, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique y difunda oportunamente la Convocatoria motivo del presente Acuerdo, a través de los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, la página electrónica oficial del Municipio y de los Consejos de Participación Ciudadana. **CUARTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles presentes y expresó a la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. -----

ANEXO



CONVOCATORIA

Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México

CONSIDERANDO.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que, en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionará en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente, en dicha Sesión los habitantes participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la Sesión y podrá tomarla en cuenta al emitir sus resoluciones.

En razón de lo anterior, el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México 2022-2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafos sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en términos de lo dispuesto en el Tercer Punto del Orden del Día de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada en fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro, emite:

CONVOCATORIA ABIERTA

Para participar en la Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México.

Bajo las siguientes:

BASES

I. De los participantes.

Podrán participar todos los ciudadanos residentes en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, que cumplan con los siguientes requisitos:

- A) Ser mexicano mayor de edad, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles (acta de nacimiento o CURP);
- B) Presentar identificación oficial vigente, con domicilio en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México;
- C) Presentar propuestas en dos cuartillas, respecto a temas de interés general o de su comunidad en materia de:

"Convivencia Vecinal".

Donde el participante exponga, lo que puede corresponder a la actuación de los ciudadanos en coadyuvancia con la autoridad, para dar atención de calidad en este tema, a nuestra sociedad;

- D) Para la presentación de propuestas respecto al tema señalado, podrán registrarse hasta diez participantes;
- E) Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como, presentar por escrito en dos cuartillas las propuestas en original y copia, aperebidos de que, en caso de no presentar la documentación requerida en la Base Primera, incisos A), B) y C), no se realice una propuesta concreta y el tema trate sobre algo diferente al objeto de la presente Convocatoria, serán desechadas;
- F) Los participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión, la cual se realizará en el "Salón del Pueblo", ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54000, el día veintisiete de mayo del año en curso a las once horas; en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial;
- G) El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedida por quien preside la Sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos.

II. Del lugar de recepción y plazo para presentar la documentación.

La recepción de documentación, deberá ser presentada en el periodo comprendido del día siete de mayo al veintuno de mayo del año dos mil veinticuatro, en días y horas hábiles, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54000.

III. Del procedimiento de selección.

Concluido el periodo de recepción de documentos, se informará mediante el portal electrónico www.tlalnepantla.gob.mx el listado de los diez primeros participantes que cumplieron con los requisitos de esta Convocatoria, a efecto de que acudan a la Sesión correspondiente.

Para efectos de la protección de datos personales podrá consultarse el Aviso de privacidad en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento.

En el caso de alguna cuestión de emergencia sanitaria o de cualquier índole, se podrá suspender la Sesión convocada.

La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día".

- 4. El Cuarto Punto del Orden del Día se refirió a los Asuntos Generales. siendo el primero, el informe que presenta la Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de abril del dos mil veinticuatro". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, señaló: "Gracias Secretario. Con estricto cumplimiento a lo que dispone el artículo 48 fracción IV Ter, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, les fue remitido previamente el informe referente al contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, el mismo, tiene como objetivo la implementación de los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas relacionadas con este tema. Por ello y en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y la Ley de Protección de Datos**

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se somete a su consideración el informe que les fue enviado y les pregunto si hubiera alguna intervención. No siendo el caso, Secretario, indique el estatus relacionado al informe señalado”. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: “Le informo que se tiene por presentado el referido informe”. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, externó: “Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales”.

b) El **Segundo Asunto General**, se refiere al informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de abril del presente año, mismo que les fue previamente enviado en su carpeta correspondiente a esta Sesión. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, externó: “Gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Tienen algún comentario?. No siendo el caso, Secretario indique el estatus relacionado al informe señalado”. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: “Hago saber que se tiene por presentado el referido informe”. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, señaló: “Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General”.

c) El **Tercer Asunto General** correspondió a la intervención del Ciudadano Luis René Aguilar Suárez, Primer Regidor Suplente, con el tema: “Mensaje inicial”. **El Ciudadano Luis René Aguilar Suárez, Primer Regidor Suplente**, manifestó: “Buen día a todos, con su permiso Presidenta y Secretario, quiero desearle mucho éxito a las y los Ediles que pidieron licencia para realizar otras tareas, saludar a mis queridos amigos de Cabildo que aquí continúan, así como dar la bienvenida a los compañeros y compañeras que, el día de hoy tomaron protesta como Síndicos y Regidores de nuestro querido Tlalnepantla. Quiero reiterar mi compromiso que desde hace quince años lo llevo haciendo, en el lugar donde me encuentro en la Administración Pública de este hermoso Palacio Municipal y es poder servir y aportar mi trabajo, tiempo, pasión y vida, por y para mis amigos y vecinos Tlalnepantlenses. Agradezco a todas las personas que a lo largo de este tiempo me han enseñado, acompañado, apoyado y creído en mí y que hoy me han traído a este lugar, los abrazo a todos y les prometo que nunca les voy a fallar, mi lealtad siempre con ustedes y mi Instituto, mi tarea será escuchar y apoyar a quien lo necesite, dar seguimiento a sus peticiones y siempre buscar hacer el bien a la Tierra de En Medio que me vio nacer y crecer. Quedo a sus órdenes, las puertas de la oficina de la Primera Regiduría estarán abiertas para todas y todos, recuerden siempre que si lo creen, lo crean y no dejen de luchar por hacer su sueño realidad. Los abrazo a todos y agradezco a mi jefe, mis amigos, equipo y a todas las personas que me acompañan el día de hoy, en este momento tan importante de mi vida. Este logro se lo dedico a mi mamá y hermano que siempre están conmigo y a mi papá que desde el cielo sé que está muy orgulloso de mí, porque lo logré y hoy soy el Primer Regidor de Tlalnepantla de Baz, seguiré trabajando para servirte, muchas gracias por su confianza y esta oportunidad que me están dando gracias”. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, señaló: “Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General”.

III. Clausura de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento manifestó: "Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, expresó: "Muchas gracias Secretario, darle la bienvenida a todos mis compañeros que el día de hoy se integran y que el tiempo que se nos permite estar en esta encomienda es un alto honor, una gran responsabilidad y que es una experiencia que también debemos aprovechar y en la que podemos retribuir a nuestras comunidades con todo nuestro esfuerzo, nuestro compromiso y hacer una labor importante a favor de todo nuestro municipio de Tlalnepantla y que nuestros compañeros que están aquí del Cabildo, Víctor, Lulú, Yadira, junto con el Secretario estamos en toda la disposición de hacer equipo y sacar todos los trabajos que nos corresponden en este periodo, sean todos bienvenidos y una vez concluido el Orden del Día, siendo las once horas con treinta y seis minutos del día dos de mayo del dos mil veinticuatro, se declara clausurada la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz México, gracias por su asistencia y buen día a todos". -----

**C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley.**

**C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.**

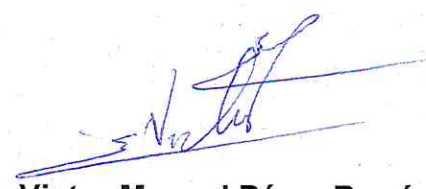
**C. Blanca Isabel Padilla Luna,
Segunda Síndica Suplente.**

**C. Luis René Aguilar Suárez,
Primer Regidor Suplente.**

**C. Silvia Escamilla Sámano,
Segunda Regidora Suplente.**

**C. Jesús Lozada López,
Tercer Regidor Suplente.**

**C. Jazmín Adriana Bribiesca González,
Cuarta Regidora Suplente.**




C. Victor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.



C. Frida Ariadna Cruz Trujillo,
Sexta Regidora Suplente.



C. Julio César Hernández Gómez,
Octavo Regidor Suplente.



C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Novena Regidora.



C. Adolfo Ávila Amaro,
Décimo Regidor Suplente.



C. Esperanza Torres Acosta,
Décima Primera Regidora Suplente.



C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento.